



ACTA DE LA III REUNION DEL COMITÉ DE PROMOCION SOCIAL DE LA UNION DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

Los días 10, 11 y 12 de junio de 1997, en la Ciudad de Brasilia, D.F., se reunieron los representantes de las ciudades de Asunción, Barcelona, Buenos Aires, Caracas, La Habana, Lima, Lisboa, Madrid, México, Montevideo, Rio de Janeiro, Santiago de Chile, San Paulo, Sucre y Brasilia, que preside el Comité de Promoción Social en el bienio 1997-1998.

Una vez presentadas las ponencias por las ciudades participantes y celebrados los distintos debates en los que, de forma enriquecedora han intervenido todos los representantes, se ha llegado a los siguientes conclusiones:

- Un diseño de política social es algo más que una definición técnica de programas y beneficios para sectores necesitados. Es una tarea que se inscribe íntimamente en una concepción global de la relación entre estado y sociedad.
- Las política social no puede ser una acción compensatoria frente a un daño, debe dirigirse a promover el desarrollo del individuo, de manera que esté en condiciones de aprovechar en igualdad de circunstancias las oportunidades que se le presentan.
- Ello implica que el desarrollo económico de un país debe sustentarse en una política social bien estructurada, tendiente a una sociedad mas equitativa y justa.
- En este proceso, el quehacer del estado debe orientarse a apoyar y estimular la participación comunitaria, construyendo el consenso sobre la viabilidad de planes, programas y proyectos de acción, que promueva una *Sociedad del Bienestar*, en la que se logre una corresponsabilidad entre el estado y los distintos actores sociales.
- En este sentido, los Gobiernos Locales, como administradores públicos más cercanos a la ciudadanía juegan un papel fundamental.



UCCI UNION DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

Derivado de lo anterior, los representantes de las ciudades reunidas en el Tercer Comité de Promoción de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas acuerdan:

1. El Municipio debe reafirmar su papel de liderazgo en la iniciativa social, buscando que los ciudadanos sean el centro de la acción, mediante un intenso trabajo con la sociedad.
2. Hacer del municipio el actor que conduzca el cambio, requiere crear un proyecto de ciudad, que convoque a la sociedad a un desarrollo basado en la corresponsabilidad y concertación de acciones.
3. El cambio debe ir acompañado de la generación de condiciones que potencien la organización de la comunidad, definiendo proyectos prioritarios y concretos, que se puedan alcanzar y ser evaluados.
4. En este entorno, el ámbito de la acción social es más amplio, más ambicioso, lo que implica que debe producirse un verdadero proceso de descentralización, que otorgue mayores facultades y recursos a los municipios para la ejecución de los programas sociales.
5. En especial, los municipios deberán impulsar y apoyar la creación y el desarrollo de iniciativas generadoras de trabajo, como un elemento fundamental de la política social.
6. Los municipios reconocen las aportaciones de los agentes de la sociedad civil, que con sus actuaciones están contribuyendo a sostener la vida social de conjuntos de ciudadanos. Los municipios quieren establecer con ellos, relaciones permanentes de cooperación para coordinar proyectos y multiplicar respuestas para los ciudadanos en situaciones difíciles.

En materia social, la colaboración dentro de la UCCI resulta especialmente positiva y eficaz, para la interrelación entre las ciudades y el intercambio de experiencias. Los municipios miembros de la UCCI, declaran como objetivo prioritario de sus políticas sociales la atención a la infancia y a la juventud.

Por lo tanto, con la intención de realizar un proyecto concreto que convine la iniciativa social y la atención a la infancia, se propone encargar a la Secretaría de Promoción Social de la Ciudad de Buenos Aires el diseño de un proyecto denominado "Comercios Amigos de los Niños", que por medio de la Secretaría Ejecutiva de la UCCI será distribuido al resto de las ciudades como experiencia, para su posterior seguimiento y evaluación por parte de este Comité.



UCCI UNION DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

Asimismo, en principio se aceptan las candidaturas de las ciudades de Buenos Aires, La Habana y Rio de Janeiro, para la celebración de la IV Reunión del Comité de Promoción Social, durante el último semestre de 1998. En este sentido, las ciudades candidatas deberán ratificar ante la Secretaría Ejecutiva de la UCCI su disponibilidad, según dispone el Artículo 25 de los vigentes Estatutos de la Unión. Hasta el 31 de marzo de 1998, las ciudades podrán remitir a la Secretaría de Ejecutiva las propuestas sobre las materias a tratar en la próxima reunión.

Muy especialmente, se acuerda felicitar al Gobierno Democrático y Popular del Distrito Federal, a su Secretaría para los Niños y la Asistencia Social y a la Coordinación de Asuntos Internacionales, por la excelente labor llevada a cabo en el desarrollo de este III Comité de Promoción Social de la unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.

Dado y firmado en la Ciudad de Brasilia, a doce de junio de 1997.

Sra. Claudia Pacheco
Dirección de Asuntos Sociales
Asunción, Paraguay

Sr. Antonio Puig
Director de la Agencia Municipal de
Servicios de Asociaciones
Barcelona, España

Sr. Osvaldo Russo
Secretario de la Infancia y
la Asistencia Social
Brasilia, Brasil


Ing. Rafael Yudas Kohanoff
Secretario de Promoción Social
Buenos Aires, Argentina

Consejal Oswaldo Siano
Presidente de la Comisión Contra el
Uso Indevido de Drogas
Caracas, Venezuela

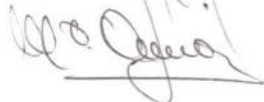
Consejal Pablo Herrera Mendoza
Presidente de la Comisión de
Legislación Municipal
Caracas, Venezuela





UCCI UNION DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS



Sr. Alejandro Olivares Valdivia
Regidor Metropolitano
Lima, Perú


Dra. Rosalia Marques
Representante de la Cámara
Municipal de Lisboa
Lisboa, Portugal

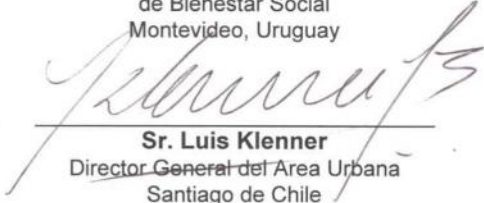

Sra. Maria Antonia Suárez
Concejal Presidente del Distrito Centro
Ayuntamiento de Madrid
Madrid, España


Sr. Idalberto Acuña
Asesor del Vice-Presidente de la
Asamblea Provincial del Poder
Popular de la Habana
La Habana, Cuba

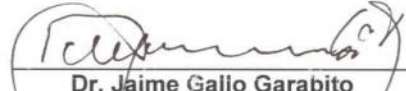

Sr. Carlos Ortega Carricarte
Director General de Política Social
Distrito Federal, México


Sra. Elisa Balea
Directora del Servicio
de Bienestar Social
Montevideo, Uruguay

Prof. Wanda Engel Aduan
Secretaría de Desarrollo Social
Rio de Janeiro, Brasil


Sr. Luis Klenner
Director General del Area Urbana
Santiago de Chile

Sra. Nabiha Abud Baccarin
Supervisora General de
Planeación y Control
San Paulo, Brasil


Dr. Jaime Gallo Garabito
Presidente de la Comisión de
Gestión Social del Consejo
Municipal
Sucre, Bolivia


Sr. Fernando Rocafull
Consejero Técnico de
la Secretaría Ejecutiva
UCCI